



V Edición del Premio Internacional ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para ciegos y deficientes visuales



Convocados con periodicidad bienal, los Premios Internacionales ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales se destinan al fomento de desarrollos tecnológicos que contribuyan de manera sustancial a facilitar la integración y normalización de las personas ciegas o deficientes visuales. La aportación económica tiene por objeto contribuir al desarrollo de proyectos de calidad, con viabilidad contrastada y con posibilidades de promover avances significativos en algunos de los campos que se indican.

La Convocatoria de la V edición del Premio Internacional ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales estará sujeta a las siguientes:

BASES

1ª.- Objeto:

Con este premio la ONCE pretende estimular la promoción de investigaciones científico-técnicas conducentes a desarrollos e innovaciones tecnológicas, de cualquier índole, que permitan corregir o superar las limitaciones que por su discapacidad tienen las personas afectadas por ceguera o deficiencia visual, prestando especial atención a la utilidad práctica y a la repercusión que dichas innovaciones tecnológicas puedan tener para este colectivo.

2ª.- Áreas de trabajo:

Ingeniería, inteligencia artificial, informática, telecomunicaciones, tecnología micro y nanoelectrónica preferentemente, en los campos siguientes:

- Medios que facilitan el acceso a la información contenida en soportes digitales, ordenadores y redes telemáticas: aplicaciones software para el acceso a la información, accesibilidad a los entornos de software libre (Linux y aplicaciones para ese entorno), dispositivos hardware de representación de información en relieve, etc.
- Acceso a la información contenida en papel, aplicaciones de conversión y tratamiento de la información, aplicaciones de reconocimiento de caracteres, dispositivos de ampliación de textos, etc.
- Impresoras braille y software de control: sistemas innovadores de impresión de braille y relieves, aplicaciones de conversión al braille, drivers de control para impresoras, etc.
- Software educativo y lúdico: juegos, aplicaciones que favorezcan la enseñanza y aprendizaje de disciplinas como las matemáticas, la física, la música, etc.
- PDA's y telefonía móvil: sistemas que permitan la accesibilidad a las PDA's, aplicaciones que amplíen los entornos de accesibilidad de la telefonía móvil, nuevas aplicaciones que complementen a las ya existentes, etc.
- Accesibilidad a la domótica y electrodomésticos: sistemas y aplicaciones que faciliten la accesibilidad a electrodomésticos, desarrollo de sistemas domóticos accesibles, etc.
- Transportes públicos: sistemas de información accesible en paradas y estaciones de transporte, tecnologías aplicables a los vehículos para proporcionar información accesible de paradas, etc.
- Medios audiovisuales: cualquier avance relacionado con la televisión digital así como con la accesibilidad al DVD.
- Todos aquellos desarrollos que favorezcan la accesibilidad a bienes y/o servicios para ciegos y deficientes visuales.

—Cualquier otro desarrollo científico-técnico o innovación que, de manera eficaz, contribuya a que las personas con discapacidad visual puedan integrarse, de la mejor forma, en la sociedad, promoviendo mejoras en sus procesos educativos, formativos, su movilidad, actividad laboral y doméstica, capacidad de relación y comunicación.

3ª.- Candidatos y propuestas:

3.1. Candidatos

Podrán presentar sus proyectos las personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad, ya sea a título individual o colectivo, que presenten sus trabajos en tiempo y forma, con arreglo al objeto, los requisitos y formalidades establecidos en estas Bases.

En caso de presentación de un proyecto a título colectivo, firmado por varios investigadores, el premio se otorgará a ese único proyecto presentado y serán beneficiarios todos y cada uno de los investigadores que lo hubieren suscrito.

Si las invenciones contenidas en el proyecto hubiesen sido obtenidas por los investigadores en el marco de una relación laboral, funcional o civil de arrendamiento de servicios, en cuya virtud tenga cedido a su empleador el producto de su trabajo de investigación, se deberá hacer constar este extremo en la presentación del proyecto, considerándose que será su empleador el titular del proyecto y, por lo tanto, el beneficiario del Premio.

3.2. Plazo de presentación

El plazo de recepción de los trabajos se inicia el 1 de octubre de 2007 y concluye el 5 de septiembre de 2008.

3.3. Lugar de presentación

Las memorias deberán presentarse ante la Secretaría de la V edición del Premio Internacional ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales, domiciliada en Madrid (España), en el número 18 de la calle José Ortega y Gasset y código postal 28006.

3.4. Idioma

Los proyectos de investigación que concurren a este Premio deberán presentarse en español o en inglés.

4ª.- Dotación

La V edición del Premio Internacional ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales consta de un único Premio. Para la presente convocatoria, la cuantía de dicho Premio ascenderá a DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (240.000,00 €).

5ª.- Documentación a presentar

Para ser admitidas válidamente a esta convocatoria, las candidaturas deberán figurar acompañadas de la siguiente documentación:

- El formulario que se adjunta a estas bases debidamente cumplimentado y firmado por los investigadores que presenten el proyecto o el titular del mismo. En caso de presentación de un trabajo colectivo, los investigadores deberán designar en el formulario quién de entre ellos será considerado Director del proyecto.
- Una memoria explicativa del proyecto de investigación que concurre al Premio, con especial referencia a su carácter innovador y a los beneficios que se deriven para las personas ciegas y deficientes visuales de la aplicación práctica de la innovación, progreso, avance o estudio objeto del mismo. Se acompañará la documentación pertinente (planos, fórmulas, ensayos, pruebas, etc.) para valorar adecuadamente el proyecto. Se adjuntará igualmente la información sobre los desarrollos previos obtenidos por el grupo investigador, que sirvan de base para el proyecto que se proponen abordar.
- Plan de Trabajo que determine claramente los objetivos de las diferentes etapas de la investigación en un calendario previsto para la consecución de los mismos.

- Un breve Currículum Vitae del candidato o los candidatos, incluyendo una lista de sus trabajos más significativos.
- Prototipos de los proyectos, en caso de que los hubiera.

6ª.- Fallo

Los proyectos serán evaluados por un Comité de Expertos, compuesto por profesionales destacados en las distintas áreas objeto de la convocatoria, nombrados al efecto por la ONCE, antes del 31 de diciembre de 2007. El Comité podrá recabar el asesoramiento de expertos externos y seleccionará el proyecto que, a su juicio, sea merecedor del Premio. En su decisión tendrá en cuenta, entre otros criterios, la calidad, la viabilidad futura de cada proyecto, su utilidad para la mejora de las condiciones de vida de las personas ciegas y deficientes visuales, la solvencia científica de los investigadores y el carácter innovador del proyecto o producto. Asimismo, se tendrá en cuenta que los proyectos no tengan un plazo de ejecución mayor de 2 años, ya que una mayor extensión en el tiempo podría desvirtuar el momento de implantación y la vigencia tecnológica del proyecto.

El Comité podrá recabar de los candidatos la presentación de la información complementaria que se estime oportuna.

Aquellos proyectos que no cumplan alguno de los requisitos específicos o incumplan cualquiera de las Bases de la convocatoria, serán declarados no admitidos, siéndoles comunicado por la Secretaría del Premio a sus titulares.

El Consejo General de la ONCE fallará este Premio durante el cuarto trimestre de 2008 y el anuncio público del proyecto ganador tendrá lugar a continuación. La entrega de dicho Premio se llevará a cabo en el transcurso de un acto solemne, al que se dará la difusión y publicidad adecuadas, asumiendo los candidatos galardonados el compromiso de asistir al mismo, en la fecha en que se celebre dicho acto.

La Secretaría del Premio notificará a todos y cada uno de los candidatos el fallo del Consejo General, que será inapelable, ordenando asimismo las acciones de difusión y publicidad que, en cada caso, se consideren convenientes.

Este Premio podrá ser declarado desierto.

7ª.- Seguimiento de la ejecución del Proyecto de Investigación premiado

El investigador o los investigadores premiados se comprometen a la ejecución de su Proyecto de Investigación. En cumplimiento de dicho compromiso, los investigadores se obligan a mantener informada a la ONCE remitiendo a la Secretaría de la V edición del Premio Internacional ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales memorias o informes, de la evolución del proyecto, con arreglo al siguiente detalle:

- a) Cada participante incluirá en su propuesta o proyecto la planificación temporal respecto del envío de memorias o informes del estado de ejecución del proyecto.
- b) La ONCE, en el momento del fallo, determinará los términos, condiciones y periodicidad para el seguimiento de la ejecución del proyecto premiado; pudiendo coincidir o no con la periodicidad propuesta por el participante.
- c) La ONCE designará una comisión ad-hoc para el seguimiento de la ejecución del proyecto premiado, conforme a lo previsto en las presentes bases.

En los términos establecidos por la ONCE en el fallo, se deberán presentar los correspondientes informes periódicos que resuman las tareas realizadas y los avances que se han ido produciendo en la ejecución del Proyecto, durante el periodo transcurrido.

Dicha comisión podrá pedir, además de los informes periódicos, informes complementarios e incluso realizar auditorías presenciales para analizar el grado de ejecución del proyecto premiado y su ajuste con lo presentado en las memorias requeridas, para lo que el/los titulares de dicho proyecto deberán prestar su máxima colaboración.

8ª.- Pago del Premio

El importe del Premio se abonará de la siguiente forma:

- Un primer pago del 33% del importe total del Premio que se describe en la Base cuarta, en el acto solemne de entrega de dicho premio.
- Un segundo pago del 33% del importe total del Premio cuando a juicio de la Comisión de Seguimiento, se haya ejecutado convenientemente el 50% del proyecto, en atención a lo establecido en la base séptima.
- Un último pago por la cantidad restante, que se hará efectivo una vez que se reciba en conformidad el último informe de ejecución del Proyecto y se verifique la completa finalización del mismo.

El incumplimiento de los requisitos establecidos, en cuanto a remisión y contenidos de los informes mencionados en la base séptima, dará lugar, si no se atendiera dirigiéndose al requerimiento de la ONCE para que se subsanen tales deficiencias, a la devolución de las cantidades entregadas y a la pérdida de las que pudieran estar pendientes de percibirse, en cuyo caso, la ONCE lo notificará al premiado de modo formal.

9ª.- Otros derechos y obligaciones

La ONCE se reserva en propiedad los soportes en los que se hallen contenidos los trabajos y proyectos presentados y no tendrá obligación alguna de devolver los mismos a los candidatos.

La concesión del Premio no comporta para la ONCE ninguna obligación ni compromiso en relación con el uso, desarrollo, aplicación, puesta en práctica, explotación o difusión de la memoria premiada, salvo lo que se prevé en el último párrafo de este apartado.

Cualquier trabajo, publicación o intervención pública de los investigadores titulares del Proyecto premiado habrá de hacer mención al patrocinio recibido de la ONCE a la investigación en cuestión.

El distinguido asumirá las obligaciones que para los premios de esta naturaleza establece la legislación fiscal española vigente.

La ONCE se reserva el derecho de interpretar, en caso de conflicto, tanto la convocatoria como las presentes Bases.

Los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan derivarse de la ejecución de cada proyecto, corresponderán a sus titulares, sin perjuicio de lo que se prevé en el párrafo siguiente, quienes garantizan la originalidad del proyecto presentado y la no lesión de ningún derecho de tercero ajeno.

Si la ONCE decidiera proceder al desarrollo y comercialización del proyecto premiado, por considerarlo de gran interés para la mejora en las condiciones de vida de los ciegos y deficientes visuales, se actuará, previa notificación al premiado, del modo siguiente:

- El/los titulares que resulten distinguidos con el Premio, se comprometen a pactar con la ONCE las condiciones de desarrollo del proyecto y/o comercialización del producto resultante de dicho desarrollo.
- Dichos titulares reconocerán a la ONCE un derecho preferente en la negociación de las condiciones que regulen el uso y la explotación de la invención contenida en el proyecto.
- Dicho pacto o contrato contemplará, respecto del desarrollo y la comercialización, los aspectos jurídicos, económicos y temporales relativos a las transmisiones, de cualquier naturaleza, de la propiedad o cualquier otro derecho de carácter patrimonial sobre la invención.
- El referido acuerdo deberá suscribirse, si fuera posible, antes de la entrega del Premio; y en todo caso dentro de los dos meses siguientes a la notificación formal de la ONCE al premiado sobre su interés real en el desarrollo del proyecto. En su defecto, la ONCE disfrutará de una licencia de uso y explotación sobre la invención contenida en el proyecto durante 10 años para los ámbitos de la Unión Europea y América Latina, sometiéndose, las posibles compensaciones económicas a favor del titular del proyecto, a una decisión mediante arbitraje de equidad de la Cámara de Comercio de Madrid y resuelto con sometimiento a la Legislación Española.

10ª.- Aceptación de las Bases

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de estas Bases en su integridad.

9ª Conferencia Internacional de Baja Visión



El próximo mes de julio de 2008 (del 7 al 11) tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Montreal, Canadá, la 9ª Conferencia Internacional de Baja Visión, organizada por el Instituto Nazareth y Louis-Braille (centro especializado en baja visión), la Escuela Universitaria de Optometría de la Universidad de Montreal y el Instituto Canadiense de Ciegos (CNIB), bajo el auspicio de la Sociedad Internacional para la Investigación y Rehabilitación de la Baja Visión (ISLRR).

Algunos de los temas previstos para la Conferencia son:

- Necesidades en baja visión.
- Causas de la deficiencia visual.
- Tratamientos médicos.
- Modelos de servicios.
- Tecnología.
- Programas de entrenamiento.
- Intervención psicológica.

Las sesiones se organizarán en torno a cuatro bloques:

- Sesiones plenarias.
- Sesiones monográficas sobre temas de investigación-rehabilitación en baja visión, dirigidas por algunos de los más representativos profesionales en este campo.
- Sesiones póster.
- Visitas a clínicas, agencias y laboratorios de investigación.

El calendario previsto para participar en este evento es el siguiente:

- Septiembre de 2007: programa preliminar y registro en línea.
- 25 de enero de 2008: remisión de resúmenes.
- 7 marzo de 2008: fecha límite para inscripción.

En números posteriores de *Integración* informaremos más extensamente sobre el programa de la conferencia.

Para obtener más información puede consultarse la página web:

<http://www.opto.umontreal.ca/vision2008/>

VI Seminario Científico “Actualización metodológica en investigación sobre discapacidad” (SAID 2008): Introducción a la metodología de ecuaciones estructurales aplicada a la investigación en discapacidad.

Curso Extraordinario de la Universidad de Salamanca.

Directores:

- Marta Badía Corbellá
- Benito Arias Martínez

Coordinador:

- Manoli Crespo Cuadrado

Fecha y Lugar de Celebración:

Salamanca, 5 y 6 de junio de 2008
Salón de Grados de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca
Avda. de la Merced, 109-131, 37005 Salamanca

Objetivos:

1. Proporcionar a los asistentes las bases teóricas de la metodología de ecuaciones estructurales -SEM- (path analysis, modelos de medida / análisis factorial confirmatorio y modelos estructurales).
2. Orientar sobre los problemas genéricos y específicos que pueden investigarse, dentro del ámbito de la discapacidad, mediante la metodología SEM.
3. Facilitar la información y práctica necesarias para el manejo de programas de análisis de modelos SEM (AMOS y/o LISREL).

Destinatarios:

- Profesores de la Universidad de Salamanca y de otras Universidades.
- Alumnos de Doctorado y Tercer Ciclo.
- Investigadores y becarios vinculados a proyectos de investigación.
- El número máximo de admitidos será de 100.

Metodología:

El programa consta de 4 conferencias en las que se abordarán los fundamentos teóricos de la metodología de ecuaciones estructurales y de 4 talleres en los que los asistentes pondrán en práctica los puntos desarrollados en las conferencias. Cada conferencia constará de una exposición de 90 minutos y un debate de 30 minutos. Los talleres tendrán una duración de 4 horas.

Tasas:

- Ordinaria: 75 €
- Matrícula reducida: 50 € (Alumnos y Becarios)

Información e Inscripciones:

INICO. Facultad de Psicología
Avda. de la Merced, 109-131 37005 Salamanca
Tfno.: 923-294617 Fax: 923-294685
Mail: integra@usal.es

Programa Académico:**Jueves 5 de junio:**

9:00 - 11,30 horas

Introducción a la metodología SEM: concepto y propósitos fundamentales

Profesora: Begoña Orgaz Baz

Universidad de Salamanca

11:00 - 12:00 horas: Descanso

12:00 – 13:30 horas

Modelos de medida y análisis factorial confirmatorio

Profesor: Ramón Fernández Pulido

Universidad de Salamanca

16:00 – 21:00 horas

Estrategias para el manejo de “missing data”

Profesor: Ángel Blanco Villaseñor

Universidad de Barcelona

Desarrollo de un ejemplo de “path analysis” en LISREL

Profesora: Begoña Orgaz Baz

Universidad de Salamanca

Viernes 6 de junio:

9:00 – 11:30 horas

Modelos con componentes de medida y estructurales.

Profesor: Miguel Ruiz Díaz

Universidad de Autónoma de Madrid

11:30 - 12:00 horas: Descanso

12:00 – 13:30 horas

Generalizabilidad y «missing data» en investigación sobre discapacidad

Profesor: Ángel Blanco Villaseñor

Universidad de Barcelona

16:00 – 21:00 horas

Desarrollo de un ejemplo de análisis factorial confirmatorio en LISREL, AMOS y SAS

Profesor: Benito Arias Martínez

Universidad de Valladolid

Desarrollo de un problema de ecuaciones estructurales

Profesor: Miguel Ruiz Díaz

Universidad de Autónoma de Madrid

II Conferencia Europea sobre Psicología y Discapacidad visual

La II Conferencia Europea sobre Psicología y Discapacidad Visual, organizada por la Sección Europea del International Council for Education of the Visually Impaired (ICEVI), se celebrará en Huizen (Países Bajos) del 10 al 12 de marzo de 2008, con la colaboración de las asociaciones Visio, Sensis y De Brink. La Conferencia tendrá lugar en la sede de Visio, en la localidad de Huizen, a una hora del aeropuerto internacional de Schiphol (Amsterdam). Además de las habituales sesiones plenarias, la Conferencia se centrará en una serie de seminarios y talleres, cuyo objetivo principal será el intercambio de conocimientos y experiencias, a fin de concretar al máximo las posibilidades de cooperación internacional.

Los temas principales serán:

- Integración sensorial, especialmente desarrollo y compensación táctiles.
- Aislamiento social y soledad en las personas mayores.
- Nuevas tendencias en evaluación, particularmente en casos de personas con deficiencia múltiples.

La organización invita a todos los psicólogos que trabajan en el campo de la discapacidad visual a asistir a esta Conferencia, participando activamente mediante la presentación de comunicaciones, pósters, o inscribiéndose en los seminarios y talleres.

Los resúmenes de comunicaciones, con una extensión máxima de 250 palabras, se admitirán hasta el 15 de enero de 2008, y podrán versar sobre los siguientes temas:

- Calidad de vida.
- Psicoterapia.
- Asesoramiento vocacional.
- Ceguera psicogénica.
- Daño cerebral.
- Aislamiento social.
- Papel del psicólogo.
- Modelos de atención.
- Pruebas, test, y evaluación.
- Aspectos neuropsicológicos.
- Otros temas.

El comité de programación de la Conferencia distribuirá a los participantes en seminarios y talleres de acuerdo con las preferencias que manifiesten. A este fin, se ruega indicar los cuatros temas de mayor preferencia, así como el interés de temas como intervención temprana, atención en edad escolar, plurideficiencia, o intervención con adultos y personas mayores.

El plazo de inscripción se abre el 1 de diciembre de 2007 y se cierra el 15 de febrero de 2008. Para más información, puede consultarse la web www.visio.org

No se ha fijado una tasa obligatoria para la inscripción, si bien la organización sugiere una aportación voluntaria de 50 euros, que se abonaría a la llegada, para costear el importe de almuerzos y cenas durante las jornadas.

La gestión de transporte y alojamiento correrá a cargo de los participantes, que podrán disponer de información orientativa al respecto en la web indicada.

El idioma de la Conferencia será exclusivamente el inglés.

Para más información, puede contactarse con Peter Verstraten, de Sensis, en la dirección de correo electrónico ECPVI@visio.org

El futuro de la escritura de seis puntos: Conferencia Internacional conmemorativa del bicentenario del nacimiento de Louis Braille

El próximo 4 de enero de 2009 se cumplen doscientos años del nacimiento de Louis Braille, conmemoración que será celebrada en todo el mundo con diversas actividades. La Asociación Valentin Haüy ha convocado una Conferencia Internacional sobre el futuro del sistema braille, con el siguiente programa provisional:

Idiomas del congreso: francés e inglés.

Sábado, 3 de enero

Recepción de los congresistas.

Domingo, 4 de enero

Participación en las actividades organizadas por la Unión Mundial de Ciegos (UMC) y el Comité Internacional para la Conmemoración del Nacimiento de Louis Braille (CINAL).

Mañana

Misa conmemorativa en la Capilla del Instituto Nacional de Jóvenes Ciegos, seguida de vino de honor ofrecido por el Instituto.

Tarde

Ofrenda floral en el Panteón.

Velada

Concierto de órgano en la catedral de Notre-Dame de París, homenaje a los grandes organistas ciegos, con la intervención de Jean-Pierre Legay, organista ciego, titular de órgano de Notre-Dame de París.

Lunes, 5 de enero

9:30 – 10:00 horas

Sesión inaugural:

Louis Braille y su tiempo (discursos oficiales).

Primera sesión:

Moderador: Tommaso Daniele, Italia.

10:00 - 12:30 horas

Génesis y primeras aplicaciones del sistema braille (Sesión plenaria).

- Euclid Herie, Canadá.
- Françoise Madray-Lesigne, Francia.
- Michael Mellor, Estados Unidos.

Almuerzo

Segunda sesión:

Moderadora: Kicki Nordström, Suecia.

14:30 -16:00 horas

El sistema braille y sus aplicaciones: música, matemáticas, informática (Sesión plenaria).

- Música: William McCann, Estados Unidos.
- Matemáticas: Françoise Magna, Francia.
- Informática: Judy Dixon, Estados Unidos.

16:00 -16:30 horas

Descanso.

16:30 – 17:30 horas

Actividades prácticas – 4 talleres:

1. Informática y líneas braille.
Coordinador previsto: Frédéric Brugnot, Francia.
2. Música: escaneo y transcripción de una partitura.
Coordinador: Antonio Quatraro, Italia.
3. Mapas y dibujos en relieve.
Coordinadora: Catherine Feigneux, Francia.
4. Juegos de mesa en braille (ajedrez, naipes, scrabble, crucigramas...)
Coordinador previsto: Tommy Théberge, Canadá.

Martes, 6 de enero

Primera sesión

09:00 – 11:00 horas

El braille y las lenguas del mundo (Sesión plenaria).

- Presentación general: Pedro Zurita, España.
- Japonés.
- Árabe.
- Lenguas eslavas.

11:00 – 11:30 horas

Descanso.

11:30 – 12:30 horas

Adaptación de códigos y dificultades (Mesa redonda).

Moderador: Lord Colin Low, Gran Bretaña.

Almuerzo

Segunda sesión.

Moderador: Richard Lavigne, Canadá.

14:30 – 16:00 horas

Unificación del braille: éxitos y obstáculos (Sesión plenaria).

- Jean-Marie Cierco, Francia.
- Joseph Sullivan, Estados Unidos.

16:00 – 16:30 horas

Descanso.

16:30 – 17:30 horas

El punto de vista de los usuarios en el mundo (Mesa redonda).

El braille en los países en vías de desarrollo.

Moderador: Paul Tézanou, Camerún.

17:30 – 19:00 horas

Inauguración de la nueva mediateca de la AVH.

Miércoles, 7 de enero

¿QUÉ FUTURO TIENE EL BRAILLE?

Primera sesión.

Moderador: Vincent Michel, Francia.

09:00 – 10:30 horas

El braille y las nuevas tecnologías: ¿complemento o competencia? (Sesión plenaria).

1. Braille e integración escolar: Marie-Renée Hector, Francia.

2. Braille e inserción profesional: Philippe Chazal, Francia.

3. Braille e investigación científica: Joana Belarmino, Brasil.

10:30 – 11:00 horas

Braille y vida cotidiana (Mesa redonda).

Moderador: John Heilbrunn, Dinamarca.

Participantes previstos:

—Manuel Pereira, Francia.

—RNIB, Gran Bretaña.

—UIC, Italia.

Almuerzo

Segunda sesión

14:30 – 16:00 horas

Juguemos con el braille: talleres lúdicos.

Coordinación prevista: ONA, Bélgica.

16:00 – 16:30 horas

Descanso.

16:30 – 17:00 horas

Clausura oficial.

Discurso de clausura: William Rowland.

Resumen de las sesiones: Françoise Madray-Lesigne, Francia.

20:00 horas

Banquete de clausura.

Jueves, 8 de enero

09:00 - 12:00 horas

SIGUIENDO LAS HUELLAS DEL GENIAL INVENTOR.

Visita en grupos al museo de la AVH y al museo del INJA (habrá una exposición especial en los dos sitios).

12:30 - 14:30 horas

- Visitas a los restos.
- Visita en grupos a la tumba de Louis Braille en el Panteón.
- Visita a la casa natal de Louis Braille.

Tarde

Ópera oratorio, homenaje a Louis Braille.

Para información detallada y actualizada, consultar la web de la Asociación Valenti Haüy, www.avh.asso.fr, o dirigirse al Comité Organizador del Bicentenario: M-F Arnould, Ch. Coudert, association valenti Haüy, 5 rue Duroc, 75343 Paris Cedex 07, Francia. Correo electrónico: ch.coudert@avh.asso.fr